

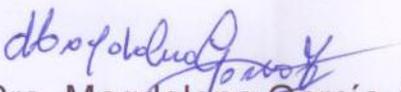
Quito, 24 de marzo del 2.015

INFORME ECONÓMICO

De: Comisario de la Compañía
Para: La Junta General de Accionistas
Asunto: Informe sobre Balances correspondiente al año 2.014

El comisario en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Compañías revisó minuciosamente la documentación de los balances a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Organismo arriba mencionado. De lo cual se desprende que todos los soportes de ingresos y egresos se encuentran correctamente contabilizados por lo que se procedió a firmar los mencionados balances.

Salvando el mejor criterio de la Junta General de Accionistas se ha procedido a presentar el presente informe a la Junta General el 24 de marzo del 2.015.


Sra. Magdalena García Albuja
COMISARIO